

PROGRAMA DE GOBIERNO

PERIODO CONSTITUCIONAL

2020 - 2023



BUENAVISTA – SUCRE

PROGRAMA DE GOBIERNO CON CORAZON SOCIAL

1. FUNDAMENTOS TEORICOS

El propósito fundamental de este Programa de Gobierno es implementar en el Municipio de Buenavista un **MODELO DE GESTION PUBLICA COMUNITARIO**, que dote a las ciudadanas y ciudadanos del municipio de eficaces y efectivos mecanismos e instrumentos institucionales de concertación, ejecución, seguimiento y evaluación de la *Propuesta de Gobierno* y luego del *Plan de Desarrollo Municipal*.

2. BASES METODOLOGICAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El *Programa de Gobierno CON CORAZON SOCIAL*, propone el desarrollo metodológico de un **MODELO COMUNITARIO DE GESTION PUBLICA**, que tiene como eje fundamental la participación de las comunidades en la concertación, formulación, adopción, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos de inversión que se definan en el Plan de Desarrollo Municipal.

Las características misionales de este Programa de Gobierno son las siguientes:

FINALIDAD

Reducir la miseria y la pobreza que padecen el 65% de la población Buenavistera, generando condiciones permanentes de prosperidad para el desarrollo integral del Municipio.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar sustancialmente los capitales tangibles e intangibles que inciden en el desarrollo económico y social de los Buenavisteros.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

⌚ Restableceremos Institucionalmente el Municipio:

- En sus finanzas
- En la planeación participativa de su desarrollo (barrios, corregimiento y veredas;
- En sus servicios públicos esenciales;
- En los espacios de participación comunitaria (para las ciudadanas y los ciudadanos) y representatividad democrática (para la dirigencia política, cívica y gremial);
- En su moral pública deteriorada por un conjunto de prácticas politiqueras y sociales corruptas que de manera recurrente hemos tolerado;
- En el optimismo de los Buenavisteros por su desarrollo para derrotar así el actual pesimismo ciudadano.

⌚ Restablecer socialmente al Municipio:

- **Convirtiendo la EDUCACION**, en la principal herramienta de lucha contra la miseria y la pobreza, ampliando sus fronteras presupuestales hacia otras modalidades; creando nuevas oportunidades de acceso a la formación superior; mejorando su calidad y haciéndola competitiva frente a las nuevas demandas laborales del mercado nacional e internacional.
- **Transformando el modelo de gestión de la salud**, para que, de la mano del sector privado y de la población beneficiaria –y mediante el incremento de la inversión propia y la aplicación de un estricto sistema de vigilancia y control– logremos nuevamente alcanzar su cobertura total, y una atención integral y oportuna”;
- **Impulsando un programa alternativo de construcción y mejoramiento de vivienda popular** que tenga entre sus estrategias principales la participación directa de las comunidades beneficiarias en el trámite y ejecución de sus propios proyectos y la cofinanciación del Municipio a través de subsidios en especie”;
- **Mejorando sustancialmente la prestación del servicio de AGUA POTABLE** garantizando cobertura total, calidad total y oportunidad total.
- **Fortaleciendo las actividades deportivas y recreativas**; mediante la implementación de efectivas estrategias de desarrollo institucional, apoyo a las escuelas de formación deportivas, subsidio a deportistas de alto.

rendimiento y competitividad, y, la generación de una 'cultura deportiva' en todas las Instituciones Educativas del municipio;

✦ **Restablecer económicamente al Municipio:**

- **Generando Empleo Productivo y Sostenible** para lo cual se requiere una política dirigida a fortalecer los distintos **FACTORES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVAD**, haciendo énfasis en el desarrollo del Capital Humano y en la Sostenibilidad Ambiental de los distintos proyectos de inversión;
- **Apoyando y fortaleciendo las actividades agrícolas, ganaderas y piscícolas** como estrategia para la reactivación de la economía local.
- **Diversificando las actividades económicas del municipio**, generando nuevos frentes de trabajo e ingreso en sectores no tradicionales como las **ARTESANÍAS** y las **CONFECCIONES TEXTILES**;
- **Gestionando macro-proyectos de inversión para la región**, especialmente viales y agroindustriales, estos últimos basados en las nuevas demandas nacionales e internacionales de biocombustibles;
- **Impulsando la BANCA DE OPORTUNIDADES** como estrategia de financiamiento para la creación de las famiempresas y microempresas, hoy totalmente desaparecidas en el municipio.
- **Fortaleciendo la Educación Media Técnica** y articulándola con la Educación Superior por ciclos, para generar **CAPITAL HUMANO** con perfiles ocupacionales pertinentes y competitivos;
- **Ampliando el Banco de Maquinaria Agrícola y apoyando su sostenimiento y mantenimiento a través de la adquisición de nuevos tractores y sus implementos agrícolas**, para que más familias campesinas tengan acceso a la utilización de estos y puedan acceder a los programas de siembra, mejoramiento de pastos, construcción de jagueyes.

✦ **Restablecer la infraestructura urbana y rural del Municipio:**

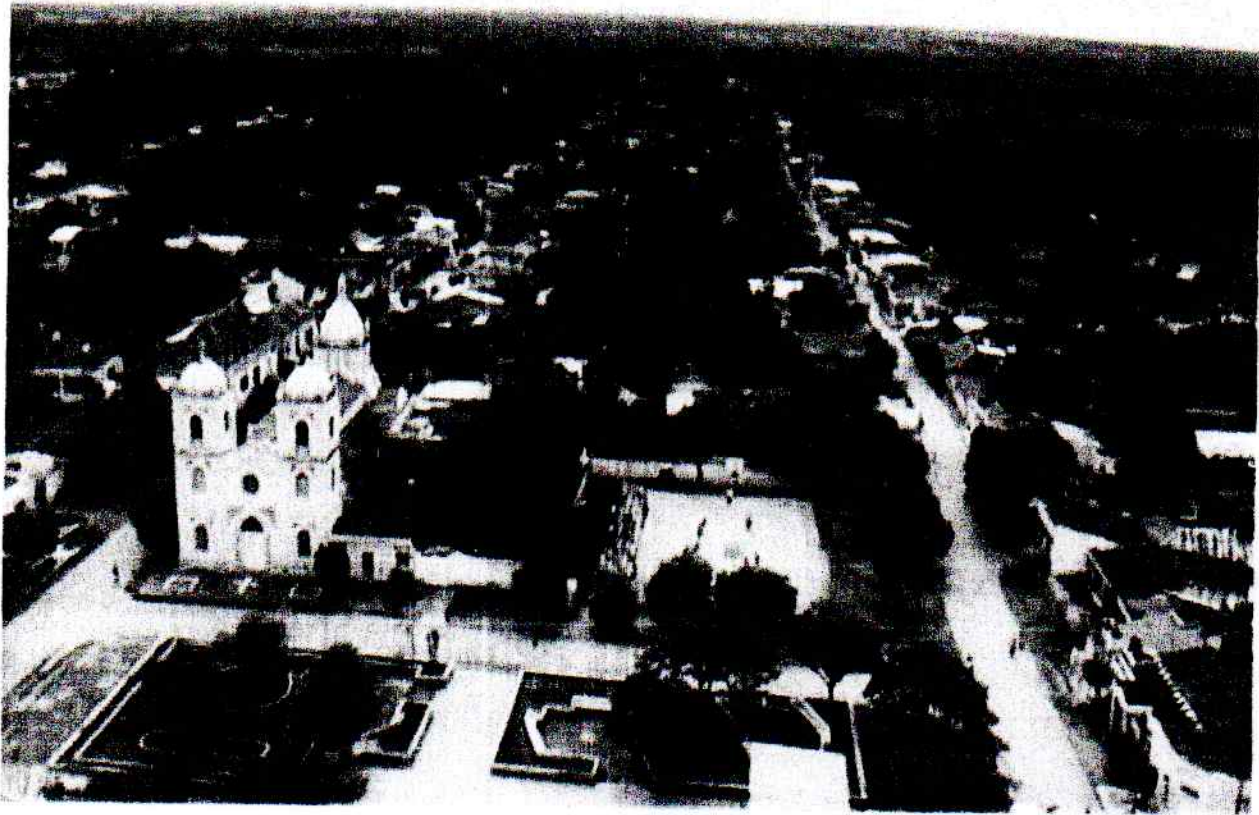
- **Gestionando e invirtiendo en la recuperación y ampliación de las vías urbanas y rurales de Buenavista**, especialmente de los barrios de la cabecera municipal y las vías de acceso a las diferentes veredas, proyectos viales que permitan reactivar nuestra base económica.

COMPONENTES ESTRATEGICOS:

- 1. Definición comunitaria de los Programas y Proyectos del Plan de Inversión Municipal (2020-2023).** En cada barrio, corregimiento y veredas del Municipio, se crearán **COMITES COMUNITARIOS DE CONCERTACION**, como mecanismo para que las comunidades, conjuntamente con sus gobernantes y dirigentes locales, definan y prioricen los programas y proyectos de inversión que deberán ejecutarse con los recursos asignados. Estos Comités serán convocados cada año, en una fecha anterior a la presentación al Concejo Municipal del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
- 2. Fortalecimiento de la gestión administrativa.** Para garantizar una mayor participación de las comunidades en el gobierno y la administración municipal, impulsaremos nuevamente un esquema de desconcentración administrativa donde los barrios, el corregimiento y las veredas, se conviertan en Unidades Comuneras de Gobierno, el cual implica necesariamente: a) un fortalecimiento de la actual organización administrativa municipal (física, técnica y tecnológica) y c) el desarrollo de programas de formación especializada de los funcionarios municipales, entre otras estrategias.
- 3. Contratación de mínima cuantía (llamada "sin formalidades plenas") que será adjudicada a "empresas asociativas de trabajo", cooperativas, asociaciones y similares,** que beneficien a las comunidades Buenavisteras. Estos contratos se adjudicarán en AUDIENCIA PUBLICA, por medio de SIRTESOS ROTATORIOS a firmas asociativas comunitarias que previamente estén inscritas en el "Registro Municipal de Contratación Sin Formalidades Plenas" de la Alcaldía.
- 4. Fortalecimiento en la conformación de las veedurías.** Para todas las actividades de contratación se velará por la conformación de las veedurías, para que estas sean las encargadas de hacer seguimiento, interventoría en la ejecución de los recursos del municipio.

Segunda parte

CON CORAZON SOCIAL



RESTABLECIMIENTO INSTITUCIONAL, FISCAL Y FINANCIERO

Nos dirigiremos a convertir el municipio de Buenavista en un verdadero modelo de entidad territorial.

Los objetivos estratégicos de este eje son los siguientes:

- a) Manejar con honestidad y transparencia los intereses del Municipio.
- b) Hacer un gobierno realmente participativo.
- c) Armonizar y articular el Programa de Gobierno con los planes nacional y departamental de desarrollo.
- d) Rescatar y reposicionar ante la región y el país la identidad cultural de Buenavista y recuperar nuestros valores emblemáticos.

Sector de la Hacienda Pública:

-Implementar un Modelo de Gestión Fiscal y Financiero, con efectividad y transparencia, moderno, eficiente, eficaz, efectivo y transparente que permita maximizar el recaudo de las rentas propias, minimizar el gasto de funcionamiento improductivo y manejar con equilibrio social los recursos de inversión.

Sector de Gobierno y Participación Ciudadana.

1. **Rescate del Concejo Municipal** como instancia fundamental de la democracia y escenario natural de la política, fomentando su presencia en todo el territorio del Municipio.
2. **Definición comunitaria de los programas y proyectos del Plan de Inversión Municipal 2020 – 2023** a través de los COMITES COMUNITARIOS DE CONCERTACION, de cada barrio, corregimiento y veredas se concertaran todos los programas, proyectos y ejecución del plan de inversión municipal.
3. **Contratación sin formalidades plenas.** La contratación de obras públicas sin formalidades plenas (llamada de mínima cuantía) se adjudicará a empresas asociativas de trabajo, cooperativas, asociaciones comunitarias, entre otras, las

8

cuales deberán previamente inscribirse en el '**Registro Municipal de Contratación Sin Formalidades Plenas**'. Estos contratos se adjudicarán en **AUDIENCIA PÚBLICA** (con presencia de los organismos de vigilancia y control del Estado), por medio de **SORTEOS ROTATORIOS**.

4. **Creación y funcionamiento de Unidades Comuneras de Gobierno**, como herramientas de evaluación comunitaria trimestral del Plan de Desarrollo.

5. **Implementación del 'Programa de Formación de Liderazgo para la Prosperidad' y creación de la Escuela de Gobierno**, mediante la suscripción de convenios con entidades nacionales de formación de capital cívico, cultural y político.

6. **Líderes comunitarios en el Gabinete Municipal**. Crearé la **Oficina de Política Social**, con el objeto de fortalecer los programas y proyectos relacionados con la atención de grupos poblacionales vulnerables (niñez, juventud, familia, discapacitados, desplazados) al frente de la cual estará un líder comunitario. Será la encargada de implementar los distintos mecanismos de concertación y evaluación comunitaria incluidos en este Programa y que estos programas no queden supeditados a los ratos libres de la compañera o compañero del gobernante.

7. **Comunicaciones**, creación de una emisora comunitaria para el municipio, donde tengan acceso todos los barrios, corregimiento y veredas que conforman la unidad geográfica del municipio.

Sector de Seguridad Ciudadana.

1. **Creación del 'Sistema Municipal de Seguridad Ciudadana y de la Red Municipal de Seguridad Ciudadana** como mecanismo para articular adecuadamente las distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen que ver con la prestación y vigilancia de este servicio; definir estrategias de vigilancia y control del orden público; diseñar esquemas adaptables de seguridad y desarrollar tácticas de integración de las comunidades a estos procesos para convertirlas tanto en 'objeto' como en 'sujeto' de protección.

2. **Implementación de un Programa**, que contendrá las siguientes acciones: capacitación para el trabajo productivo; programas de rehabilitación de la drogadicción; desactivación de pandillas juveniles a través de: grupos deportivos y culturales; apoyo psico-social a la familia con conflictos, violencia, delincuencia, consumo de drogas, etc.

Planeación Territorial.

1. **Implementación del Programa de 'Cultura de la Planeación para el Desarrollo Municipal'** con la finalidad de fomentar una verdadera cultura de la planeación en el corto, mediano y largo plazo y contribuir así a formar una clase dirigente política, económica y comunitaria con adecuados conocimientos técnicos, habilidades y destrezas en el direccionamiento estratégico del desarrollo y garantizar la articulación de los distintos niveles de la planeación territorial.

3. **Evaluación Comunitaria de la Gestión Municipal.** La evaluación de los resultados del Plan de Desarrollo Municipal estará a cargo de las comunidades buenavisteras a través de las unidades comuneras de gobierno.

4. **Revisión y Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).**

II

RESTABLECIMIENTO SOCIAL

Este eje estratégico define la política social del Gobierno Municipal y tiene como finalidad el de erradicar los factores generadores de miseria y pobreza en el Municipio.

Los objetivos estratégicos de este eje son los siguientes:

- a) Disminuir la miseria y la pobreza de nuestro territorio mediante la ejecución concertada de una política social coherente, integradora, participativa, transparente y solidaria, que tenga como "objeto" y "sujeto" a las comunidades más pobres del municipio.
- b) Convertir la educación en la principal herramienta de lucha contra la miseria y la pobreza mejorando su cobertura; creando nuevas oportunidades de acceso a la formación superior; mejorando sustancialmente su calidad y haciéndola pertinente frente a las nuevas demandas laborales del mercado regional y nacional.
- c) Producir una verdadera transformación en la prestación del servicio de salud done la mano del sector público y de la población beneficiaria logremos alcanzar su cobertura total, y una atención integral y oportuna.
- d) Llevar el servicio de agua potable con efectividad operativa y calidad orgánica al 100% de los barrios de la cabecera municipal, del corregimiento y las Veredas del municipio, mediante la implementación de un efectivo modelo de gestión basado en mayores inversiones sectoriales y mejores niveles de coordinación interinstitucional.
- e) Desarrollar un "programa alternativo de construcción y mejoramiento de vivienda popular" que tendrá entre sus estrategias principales la participación directa de las comunidades beneficiarias en el trámite y ejecución de sus propios proyectos y la cofinanciación del municipio a través de subsidios en especie.
- f) Rescatar el deporte del estado de postración en que se encuentra, mediante la implementación de efectivas estrategias de apoyo a las escuelas de formación deportiva y desarrollo de una "cultura deportiva" en todas las instituciones educativas del municipio.
- g) Impulsar un modelo de gestión para la adecuada atención de la población vulnerable del municipio, especialmente la conformada por los adultos.

mayores, los niños, los jóvenes, las mujeres cabeza de familia, los discapacitados físicos y mentales y los desplazados.

Para cumplir con estos objetivos, hemos llegado a los siguientes acuerdos con las comunidades de Buenavista, los cuales nos comprometemos a cumplir:

Sector **EDUCATIVO**.

1. Implementación del 'Programa de Universalización con Calidad y Pertinencia de la Educación Formal' que contará con los siguientes sub-programas:

a) Ampliación con calidad y pertinencia de la Educación Pre-escolar que tiene entre otras, las siguientes acciones-objetivos:

- Gestión para la Ampliación de la cobertura de la Educación Pre-Escolar a la misma cobertura de la básica primaria y media.
- fortalecimiento de 'restaurantes escolares' todas las sedes de pre-escolar.

b) Mejoramiento con Calidad de la Educación Básica Primaria que tiene entre otras, las siguientes acciones-objetivos:

- Consolidación de la cobertura educativa de la básica primaria y llevarla por encima del promedio nacional.
- Formación de docentes de básica primaria en competencias de evaluación académica de acuerdo con los estándares del Sistema Nacional de Evaluación, como estrategia de mejoramiento de la calidad. Igualmente realizar anualmente simulacros de Prueba Saber para los grados 5o.
- Fortalecimiento de la formación de docentes en la utilización didáctica de nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como estrategia de mejoramiento de la calidad educativa.

c) Ampliación de la cobertura con calidad de la Educación Básica Secundaria, que tiene entre otras, las siguientes acciones-objetivos:

- Cobertura de la educación básica secundaria en el promedio de la educación básica primaria departamental.
- Formación de docentes en competencias de evaluación académica de acuerdo con los estándares del Sistema Nacional de Evaluación. Igualmente la realización anual de simulacros de Prueba Saber para el grado 9°, 10° y para el grado 11°.
- Fomento al bilingüismo en los planes de estudio de la básica secundaria.

- 12
- Rediseño del Plan de Estudios de la básica secundaria para adecuarlo a las necesidades de articulación de la educación media a la educación superior.

d) Ampliación de la cobertura, con calidad, de la Educación Media que tiene entre otras, las siguientes acciones-objetivos:

- Cobertura de la Educación media del 100%.
- Implementación de diversas modalidades de educación media técnica en todas las Instituciones Educativas del Municipio de conformidad con los parámetros existentes hoy establecidos con el SENA.
- Articulación de la Educación Media Técnica con la Educación Superior, mediante la suscripción de convenios con universidades públicas y privadas.
- Realización de campañas institucionales de sensibilización a la población joven sobre la importancia de la educación media técnica y las oportunidades que esta presenta para acceder desde el 10° a la educación superior.
- Desarrollo de Seminarios Técnico-pedagógicos y Expediciones Técnico-pedagógicas sobre temas productivos y empresariales dirigidos a estudiantes de la media técnica.
- Celebración de convenios de cooperación con empresas e instituciones públicas, privadas y solidarias para el desarrollo de habilidades y destrezas técnico-laborales en los estudiantes.

e) Racionalización de la Inversión Educativa con Eficiencia y Efectividad que tiene entre otras, las siguientes acciones-objetivos:

- **Fomento a la utilización didáctica de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** a los Planes Educativos Instituciones (PEI) de los establecimientos de educación formal en el Municipio.
- **Adopción del Manual de Planeamiento Curricular** de obligatorio cumplimiento para garantizar acciones de seguimiento y monitoreo trimestral a la implementación de los estándares curriculares y evaluación anual de las metas de cumplimiento de los contenidos de los programas de las asignaturas del Plan de Estudio.

-Formulación y ejecución del Plan de Actualización y Reentrenamiento Docente para el Mejoramiento de la Calidad Educativa.

-Diseño, montaje y ejecución del "Sistema Municipal Informático de Evaluación de Resultados de Pruebas de Estado" para mejorar el proceso de formulación e implementación de políticas educativas.

-Dotación de bibliotecas y laboratorios.

-Construcción de infraestructura y dotación de equipos y materiales para la conversión de Instituciones de Educación Media académica a media técnica.

Sector SALUD

- **Trabajaremos en la detección oportuna de los riesgos y en el logro de una mejor calidad de vida de la población**, priorizando en el bienestar de la niñez, reduciendo la enfermedad por medio de la aplicación de la estrategia de atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia y un programa nutricional digno. Igualmente se orientaran los esfuerzos para reducir la desnutrición infantil y la protección a otros grupos vulnerables.
- **En la atención a la población de jóvenes, el adulto mayor, la protección de la familia** y el fomento de la salud mental, impulsando un modelo con enfoque de medicina familiar y vigilancia epidemiológica comunitaria, que trascienda su actuar en el individuo y lo dirija adicionalmente a los espacios en los cuales este se desenvuelve, asumiendo su entorno y sus interacciones sociales como elementos fundamentales de la salud.
- **Implementación de Programas de manera coordinada con el sector público, las EPSS y el sector educativo** para mejorar el estado de salud de la comunidad de manera integral, mediante acciones efectivas de promoción y prevención involucrando planes de sectores diferentes a la salud tales como agua potable, alcantarillado, deporte, trabajo y educación con el fin de lograr acciones más efectivas y de mayor impacto en la comunidad.
- **Implementación de acciones de salud pública** y articulación con los diferentes sectores con el fin de lograr un mayor impacto y una utilización más eficiente de los recursos.
- **En particular, se desarrollaran las siguientes estrategias:**

- **Fortalecimiento Institucional y recuperación financiera de la ESE CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA**, poniéndolo a paz y salvo con sus deudas laborales y comerciales; extremando la vigilancia y los controles sobre el manejo de los recursos; estableciendo calidad para la acreditación de los servicios que presta a las comunidades, fortaleciendo la capacidad operativa y administrativa y garantizando calidez humana en la atención de los mismos. Se propenderá por inducir a las EPSS del contributivo y subsidiado a contratar con el sector público, implementando un modelo de prestación de servicios con la participación activa del sector privado y las EPSS como socios estratégicos.
- **Ampliación del portafolio de la prestación de servicios de la ESE y consolidación del Nivel I en el Corregimiento de las Chichas y las Veredas.**
- **Priorización del Programa ampliado de Inmunizaciones en el marco de las acciones del Plan de Salud Colectiva.**
- **Aprovechamiento al máximo de los beneficios del Programa de Superación de la Pobreza Extrema** que impulsa el Gobierno Nacional para zonas marginadas del País e implementarlo en nuestro municipio.
- **Organización y capacitación de grupos poblacionales** que actúen como agentes de salud comunitario, como estrategia para crear espacios abiertos a la comunidad de tal manera que sea precursora de su auto cuidado.
- **Elaboración, ejecución y control del Plan de Salud Colectiva del Municipio**, que incluya las actividades de prevención y promoción inmersas en el Plan de Beneficios en Salud.
- **Fortalecimiento del Sistema de Garantía de la Calidad de la Salud** por parte del Municipio, con el fin de promover un adecuado monitoreo y control de la prestación de los servicios de la salud.

Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

- 1) **Fortalecimiento Institucional** de la Empresa de AGUAS DE BUENAVISTA S.A. E.S.P. (agua, alcantarillado y recolección de residuos sólidos).
- 2) **Remodelación y/o repotenciación de la infraestructura instalada** de los acueductos existentes.
- 3) **Mejoramiento y cobertura total de los servicios de recolección de basuras y barrido de calles** mediante el esquema de participación comunitaria.
- 4) **Fortalecimiento y puesta en marcha del alcantarillado del corregimiento de las Chichas.**

- 5) **Construcción** del alcantarillado de Providencia.
- 6) **Instalación** de colectores de basura en barrios y el corregimiento.
- 7) **Construcción** del relleno sanitario para el municipio.

Sector de Vivienda Popular.

- 1) **Creación de "bancos de tierra" para la construcción de viviendas de interés social.**
- 2) **Implementación del "Programa Alternativo de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Popular"** que tendrá entre sus estrategias principales la participación directa de las comunidades beneficiarias en el trámite y ejecución de sus propios proyectos y la cofinanciación del municipio a través de subsidios en especie.
- 3) **Gestión y ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas de interés social** como mínimo en todo el municipio con el concurso del gobierno nacional, el gobierno departamental y las propias comunidades beneficiarias, orientados a atender la población vulnerable, entre otras.

Sector de Gas Natural Domiciliario.

-Gestión para la dotación del servicio de gas natural domiciliario a los barrios Santo Tomás, Brisas del Paraíso, Santa Rosa, Villa Campestre y Doce de Octubre.

-Gestión para la dotación del servicio de gas natural domiciliario para el corregimiento de las Chichas y la Vereda Providencia.

Sector de Deportes y Recreación.

1. **Creación de la Escuela Municipal de Deporte**, como estrategia para la formación de deportistas de alto rendimiento en el Municipio. Esta escuela debe fomentar la creación de "clubes deportivos" en todas las disciplinas y su afiliación en las "ligas deportivas" que funcionen en el Departamento.
2. **Otorgamiento de subsidios alimenticios, becas educativas y prestación de servicios de salud** para la formación profesional y deportiva.
3. **Institucionalización y fortalecimiento de los Juegos Intercolegiados Municipales** mediante la asignación de mayores recursos, la inclusión de otras disciplinas deportivas y la vinculación permanente a las Instituciones Educativas del Municipio de entrenadores deportivos.

4. **Apoyo a eventos deportivos**, en deportes como el futbol -masculino y femenino-, béisbol, baloncesto, boxeo, patinaje y voleibol.
5. **Establecimiento de normas técnicas reglamentarias** en la construcción de escenarios deportivos.
6. **Construcción y/o adecuación de escenarios deportivos** en los barrios, el corregimiento y las veredas del municipio.
7. **Articulación del deporte al sector educativo del municipio**, mediante el fomento de una cultura deportiva en todas las Instituciones Educativas Oficiales y el desarrollo de "Semilleros Deportivos" en aquellas disciplinas promisorias.
8. **Programas de mejoramiento y construcción de parques recreacionales, poli-funcionales**, urbanos y rurales.

Sector Cultura

La política cultural girará alrededor de tres estrategias articuladoras: a) El fortalecimiento Institucional del Sector; b) El apoyo y la Formación de talentos artísticos y c) La reafirmación de identidades culturales locales y regionales.

1. **Fortalecimiento Institucional del Sector comprende las siguientes acciones:**
 - a) **Construcción de la Casa de la Cultura de Buenavista y Fortalecimiento administrativo y financiero**, para garantizar una atención directa de las necesidades de desarrollo cultural de las distintas comunidades del municipio.
 - b) **Conformación de la Red y del Registro de Organizaciones y Gestores Culturales de Buenavista**, como estrategia para identificar los distintos actores corporativos y no corporativos que trabajan por la cultura de Buenavista y concertar con ellos las distintas estrategias de la política cultural, entre otras finalidades.
 - c) **Creación del "Mapa Cultural de Buenavista"** para canalizar recursos financieros departamentales y nacionales de apoyo a todas las expresiones culturales.
2. **Apoyo y formación de talentos artísticos.** Esta estrategia comprende las siguientes acciones:

- a. **Construcción de aulas especiales en las Instituciones Educativas del municipio** para el desarrollo de habilidades y destrezas artísticas y su dotación con mobiliario y herramientas para el desarrollo de talleres en diversas expresiones del arte (pintura, escultura, arte country, música, etc.).
- b. **Capacitación especializada de los docentes de 'artística' de las Instituciones Educativas** para garantizar una mayor calidad en la formación de competencias artísticas de los estudiantes y su posibilidad de obtener, en desarrollo de ellas, ingresos laborales.
- c. **Otorgamiento mediante concurso de 'becas' a jóvenes bachilleros talentosos** que deseen continuar estudios en cualquiera de los programas de educación superior.
- d. **Implementación en nuevamente del proyecto "La Escuela de música"** que permitirá la formación de músicos en esta rama.
- e. **Fortalecimiento y apoyo a la Banda de Paz de la Institución Educativa del Municipio.**

3. Reafirmación de identidades culturales locales y regionales. Esta estrategia comprende las siguientes acciones;

- a) **Apoyo financiero a festivales folclóricos y en general artísticos** que se realicen en el Municipio y particularmente al Encuentro de Compositores.
- b) **Apoyo financiero a eventos relacionados con los distintos géneros literarios.**
- c) **Apoyo a las Festividades Carnestolecnicas de Buenavista**, como evento anual para reafirmar los auténticos valores de la cultura de nuestro municipio.

Sector de Atención a Población Vulnerable.

1. **Implementación de un modelo municipal de gestión para la adecuada atención a la 'población vulnerable'**, conformada por desplazados, adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres cabeza de familia y discapacitados físicos y mentales para dar cumplimiento así a los lineamientos de la ley 387 de 1997 y el Decreto 2569 de 2000 y la Sentencia T-025 de la H. Corte Constitucional.
2. **Priorización de la formulación y ejecución de programas y proyectos de inversión multisectorial** en beneficio de la población vulnerable del Municipio.

3. **Ampliación de cobertura y apoyo** para el fortalecimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor.
4. **Creación e implementación** de un subsidio económico para las personas discapacitadas.

Sector de Mujer y Género

1. **Participación de la mujer** en las distintas instancias del gobierno y la administración municipal, cumplimiento de la Ley de participación de la mujer.
2. **Diseño y ejecución de programas y proyectos** de inversión en todos los sectores con un enfoque de equidad de género, para garantizar la participación equitativa y representativa de la mujer en el desarrollo integral del Municipio.

Primera Infancia

- a) **Otorgamiento de subsidios** para el pago de servicios públicos a los Hogares Comunitarios de Bienestar.
- b) **Gestión para el otorgamiento** de subsidios de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda de Madres Comunitarias.
- c) **Legalización y escrituración** de predios donde funcionan Hogares Comunitarios de Bienestar.
- d) **Implementación del Programa** de Formación en competencias laborales.
- e) **Dotación de implementos** y material didáctico a los Hogares Comunitarios.
- f) **Transporte** para niños beneficiarios del Programa CDI Institucional.
- g) **Adquirir Predios** para la construcción del CDI.
- h) **Entrega de Kits** a madres gestantes.

Sector Niñez y Adolescencia

Diseño y ejecución de una política pública para la niñez y adolescencia que propenda por la generación de oportunidades para los niños y la participación activa de los jóvenes Buenavisteros en la toma de decisiones de carácter gubernamental.

Tendrá las siguientes acciones:

1. **Creación** de la Consejería Municipal de la Juventud.

2. **Conformación** de la red municipal de organizaciones juveniles.
3. **Diseño y desarrollo** de Programas de lucha contra la drogadicción, el pandillismo, enfermedades de trasmisión sexual, embarazo precoz, etc..
4. **Apoyo y fortalecimiento** a los grupos juveniles religiosos.

III

RESTABLECIMIENTO ECONOMICO

Este 'eje' estratégico contiene la política económica del gobierno municipal, la cual tendrá los siguientes objetivos:

- a) Definir concertadamente la "Agenda Interna de Productividad y Competitividad de Buenavista", acorde con la 'Agenda Interna de Productividad y Competitividad' que tiene concertada el Departamento de Sucre con el Departamento Nacional de Planeación y los distintos ministerios y entidades descentralizados del área económica.
- b) Gestionar programas y proyectos de inversión que permitan desarrollar las 'Apuestas Productivas' del Municipio en los sectores agrícola, ganadero, piscícola, apícolas, avícolas agroindustrial y logístico.
- d) Mejorar los factores que inciden en la productividad y competitividad de nuestros sectores productivos.
- e) Dotar al Municipio de una política económica sólida y debidamente articulada a la política económica del Departamento y macroeconómica del Gobierno Nacional en materia productiva.
- e) Impulsar programas de generación de empleo productivo y sostenible.
- f) Apoyo y fortalecimiento del banco de maquina agrícola para que el sector campesino vuelva nuevamente a beneficiarse de el.

Sector AGRICOLA Y GANADERO.

1. **Ampliación de la oferta** de productos agropecuarios y agroindustriales del Municipio de conformidad con la 'Agenda de Productividad y Competitividad' local y las 'Apuestas productivas' departamental y municipal.
2. **Ampliación de la frontera agrícola del Municipio**, adecuando e incorporando 500 hectáreas para la explotación de productos agrícolas promisorios, como la yuca industrial, frutales exportables, hortalizas, etc., y pastos mejorados para la ganadería intensiva.
3. **Bancos de Maquinarias Agrícolas.** Con el propósito de favorecer al campesinado y al sector productivo agropecuario y agroindustrial del Municipio, y teniendo en cuenta nuestras 'Apuestas Productivas' crearemos mediante alianzas estratégicas con asociaciones de productores y el Banco Agrario, ampliaremos el

Banco de Maquinaria Agrícola financiado bajo el esquema de programas establecidos por el Ministerio de Agricultura y/o aprovechando los incentivos de capitalización rural (ICR) y las garantías de pago que ofrecen las Instituciones Financieras.

4. Gestión y Fomento de proyectos de repoblamiento bovino en el municipio como estrategia para incrementar el hato ganadero.

5. Crear estrategias para implementar políticas de mejoramiento genético en bovinos.

6. Fomento y apoyo a proyectos avícolas, apícolas, porcícolas y ovino caprinos en el municipio.

7. Promoción y Fortalecimiento de organizaciones de productores.

8. Suscripción de convenios con entidades públicas, privadas y sin ánimo de lucro para impulsar proyectos agropecuarios generadores de riquezas, mediante alianzas productivas o con recursos de FINAGRO.

9. Asistencia Técnica Permanente en convenios con el ICA, para garantizar la asistencia técnica, el mejoramiento de semillas, abono y control de plagas y enfermedades en los cultivos establecidos.

10. Reestructuración y Fortalecimiento Institucional de la Unidad Municipal Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), para convertirla en herramienta más funcional y beneficiosa para el empresario del campo, fomentando su fortalecimiento Institucional y articulando sus funciones con la Secretaria de Desarrollo del Departamento de Sucre.

11. Suministro gratuito a pequeños y medianos Empresarios del Campo de información agronómica geo referenciada que les permita hacer un uso más eficiente de la tierra y generar mayor productividad e ingresos económicos.

12. Fomento a la capacitación a todos los ganaderos del municipio en el manejo fitosanitario, principalmente para prevenir la aftosa, la brucelosis y enfermedades reproductivas para lograr un mínimo de lapso de tiempo interpartos y aumentar su productividad.

Sector de EMPLEO PRODUCTIVO

- 1) **Creación e Impulso** a la generación de empleo productivo con calidad y estabilidad entre el sector público, el sector privado y el sector solidario que permita diversificar nuestras empresas y generar ingresos familiares.
- 2) **Creación de la Gerencia** para la cooperación nacional e internacional en temas relacionados con el emprendimiento y la generación de empleo.

- 3) **Desarrollo en alianza** con la Universidad de Sucre, el SENA y otras entidades del sector público, privado y solidario de un ambicioso programa de formación de competencias laborales para jóvenes y adultos del municipio de Buenavista, el Corregimiento de las Chichas y las Veredas en aquellos perfiles ocupacionales que necesita el municipio para afrontar los retos de su desarrollo.
- 4) **Apoyo y Fortalecimiento Financiero** a las artes y oficios para que puedan proyectarse a nivel nacional e internacional.
- 5) **Desarrollo de Programas de Educación para el Trabajo** en perfiles ocupacionales adaptables a la población discapacitada del municipio que permitan generar oportunidades de empleo a Buenavisteros con limitaciones físicas y mentales.
- 6) **Gestión** para el establecimiento de la banca de oportunidades en el municipio para favorecer la generación de empleo productivo entre la población menos favorecida.
- 7) **Creación de un Fondo Rotatorio** micro-empresarial que permita prestarle a los microempresarios capital de trabajo.

IV

RESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA LOGISTICA

Esta política tiene los siguientes objetivos estratégicos:

- a) **Mejorar la red vial del Municipio**, mediante la gestión para la pavimentación y/o arreglo de las vías urbanas, intermunicipales y verdales.

Sector VIAL Y DE TRANSPORTE.

- 1) **Adquisición** de un banco de maquinaria de obras públicas conformado por Motoniveladora, buldózer, compactador y cargador.
- 2) **Mejoramiento** de la red vial del municipio. En desarrollo de este programa nos comprometemos a implementar los siguientes proyectos:
 - Diseño y adopción del plan vial para la productividad y la competitividad de Buenavista.
 - Implementación del programa de pavimentación y mejoramiento de calles incluido el corregimiento de las Chichas.
 - Gestión para la pavimentación del tramo carretable Buenavista – Providencia, con tramo peatonal, ciclo ruta y alumbrado público solar.
 - Gestión para la pavimentación del tramo carretable (circunvalar) que empalma el proyecto de pavimentación Sincé – Buenavista.
 - Mejoramiento de todas las vías de acceso a las veredas del municipio.

Sector ELECTRICO

- **Gestión para transformar el suministro de energía eléctrica en energía renovable (no contaminante del medio ambiente) de las bombas del suministro de agua.**
- **Mejoramiento del sistema de alumbrado público.**
- **Gestionar el mejoramiento de la prestación del servicio de energía en todo lo municipio.**
- **Gestionar e implementar el servicio de energía en las Veredas.**

Sector TELECOMUNICACIONES

1. **Fortalecimiento de la gestión pública municipal** mediante la creación de una infraestructura tecnológica que permita articular el uso de la tecnología de Información y Comunicaciones (TIC) a la Gestión y Control de los diferentes entes del Municipio, basada en Internet de banda ancha.
2. **Gestión ante las empresas concesionarias de telefonía celular** para garantizar el cubrimiento total de este servicio en el territorio municipal veredal (fincas).
3. **Masificación del uso de INTERNET DE BANDA ANCHA**, en todo el municipio, Corregimiento y Veredas, mediante la suscripción de convenios con el Ministerio de las TIC.
4. **Gestión y aporte** para la creación de una emisora y un canal de TV comunitario.

Sector MEDIO AMBIENTE

- **Institucionalización del día del árbol** como estrategia ecológica y ambiental de respeto a la naturaleza.
- **Implementación del proyecto "reciclar"** como estrategia de formación de una cultura medio ambiental entre los Buenavisteros.
- **Recuperación** de la cuenca de los arroyos mediante siembra de árboles.
- **Siembra de árboles frutales** en los patios de las viviendas y andenes del municipio, con el ánimo de mitigar el cambio climático que tanto nos está afectando.

Sector DESARROLLO URBANO

-Estudio y Gestión para la reubicación del cementerio municipal.

-Estudio y Gestión para la construcción y funcionamiento el matadero municipal.



FRANCISCO HERNANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 7.478.352 expedida en Barranquilla (Atlco.)
ALCALDE 2020 – 2023

CON CORAZON SOCIAL